



Cuélgalo en
el tablón de
asociaciones



Nueva decepción con la equiparación salarial

El día 27 el Gobierno puso encima de la mesa una propuesta que las asociaciones y sindicatos no aceptaron

Después de que el pasado día 20 el Gobierno propusiera un acuerdo que se quedaba muy lejos de la equiparación salarial solicitada por asociaciones y sindicatos, Zoido nos convocó de nuevo para mantener una reunión el día 27. Reunión en la que no se han ofrecido los 1.500 millones de euros solicitados, por lo que supone una nueva decepción. No obstante, AUGC y el resto de asociaciones y

sindicatos consideran que se debe consultar a las bases sobre su aceptación o no. En este boletín informamos de cómo proceder a la votación, que se hará de manera inmediata con un procedimiento verificable y cuyo resultado será público. Si el resultado es no, rechazaremos la propuesta, comunicándolo de inmediato al Ministerio del Interior.

[Sigue en página 2](#)

SUMARIO

- La asamblea de AUGC Madrid, punto de encuentro [Pág 5](#)
- Los chalecos femeninos, ya en los cuarteles [Pág 8](#)

-Cómo reducir la siniestralidad vial [Pág 9](#)

-Avanzar hacia la paridad en la Guardia Civil, cosa de todos [Pág 11](#)

-Equiparación salarial-

Interior ofrece 1.100 millones de euros en tres años

Después de un mes de febrero en el que se llegaron a romper las negociaciones

[Viene de la página 1](#)

El avance es este:

1.- Sobre los 807 millones de euros inicialmente previstos por Interior para el periodo 2018-2020, que incluían la subida para el conjunto de la función pública, la novedad es que aumentan a 1.100 millones en ese trienio: serían los 807 previstos (pero sólo destinados a equiparación salarial) a los que habría que sumar los 300 millones del conjunto de la función pública.

2.- De los 1.100 millones, 500 se destinarán, de inmediato, a los PGE de 2018. Serían 400 millones de incremento en el sueldo, CES y la Productividad y 100 millones para que reingresen los que se encuentran en segunda actividad sin destino o los que no tienen destino en reserva. Además, se establece una cláusula de garantía: si no hay Presupuestos Generales, la oferta de 500 millones estaría blindada. Esta cifra, además, sería retroactiva: es decir, a percibir desde enero de 2018 (la mejora de función pública) y lo que afecta a CES/Productividad se aumentaría la cuantía a percibir para ingresar la parte correspondiente al tiempo transcurrido desde enero.

Estos 1.100 millones supondrían una mejora, en 12 pagas, de 561,44 euros brutos más al



Varios guardias civiles se manifiestan con una pancarta frente al Ministerio del Interior

mes para los policías nacionales y 720,26 euros brutos más al mes para los guardias civiles.

3.- Los aumentos, por años y acumulando las mejoras, serían:

AÑO	PN	GC
2018	202,87	260,51
2019	380,38	488,45
2020	561,44	720,96

4.- El Gobierno se compromete a sacar adelante una Ley de equiparación específica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que impida que unos Cuerpos puedan cobrar más que otros, de tal manera que se ponga fin a una injusticia histórica.

5.- Para evitar polémicas con las retribuciones que perciben los compañeros de uno y otro Cuerpo, Interior se compromete a contratar los servicios de una consultoría externa, ajena al Ministerio, que analice por completo esta materia y ponga sobre la mesa el primer documento técnico que acredite a cuánto asciende esta brecha. Si de ese estudio se concluye que la equiparación salarial necesita más dinero del que ofrece Interior, se aumentaría en esa cifra. Los sindicatos y asociaciones (y los técnicos de PN y GC), además, podríamos supervisar todo este estudio, garantizando que se hace con objetividad y rigor.

Esta es la situación de la negociación en estos momentos. Las asociaciones profesionales y sindicatos, como nos compro-

-Equiparación salarial-

metimos en su momento, NO hemos firmado nada. Y no lo hemos hecho porque esta es una propuesta que no llega a la cifra que nos habíamos planteado. Pero la consulta de esta decisión es necesaria por dos motivos: no vamos a hacer nada que vaya en contra de la voluntad mayoritaria y el margen temporal hasta la aprobación de los Presupuestos Generales se va estrechando cada vez más. Por resumir, la oferta económica de Interior es:

500 millones de euros en 2018 sólo para la equiparación salarial. Serían 400 millones de incremento en el sueldo, CES y la Productividad y 100 millones para que reingresen los que se encuentran en segunda actividad sin destino o los que no tienen destino en reserva. Garantizados, haya o no Presupuestos. Y con efectos retroactivos a enero.

Compromiso de aumentar la cifra del periodo 2018-2020 a los 1.100 millones (807, sólo de

equiparación; 300 más, de la subida ya cerrada para la función pública). Esto supondría, al final de los tres años, que un policía nacional cobre 561,44 euros brutos más al mes y que un guardia civil perciba 720,26 euros brutos más al mes.

En cualquier caso, e independientemente de que se vaya a someter a votación, se mantienen todas las medidas de protesta y el apoyo a las mismas, en cualquier foro y vengan de donde vengan. ■

¿Cómo votar?

Después de la reunión celebrada ayer en el Ministerio del Interior, en la que se puso sobre la mesa la nueva oferta salarial basada en las grandes cifras que damos más arriba, y tal y como hemos prometido desde el primer momento, vamos a someter el siguiente paso, sea el que sea, a la opinión de asociados y afiliados. Unas pocas reflexiones previas:

1.- Votarán nuestros afiliados (PN) y asociados (GC), entre otros motivos, porque es la única manera de garantizar que quienes votan son realmente compañeros. Es un compromiso que adquirimos en su momento con las decenas de miles de policías y guardias civiles que confían en nuestro trabajo y quieren ser ellos los que decidan qué debemos hacer, tanto si es que sí como si se decide rechazar la última oferta. Sólo en el ámbito de PN, los sindicatos tienen un nivel de afiliación certificado por la DGP que llega al 83,5% del

total de efectivos, sea cual sea su situación administrativa. Porcentaje que garantiza que la respuesta que recibamos será suficientemente representativa. La misma consideración se puede hacer en GC con las asociaciones profesionales.

2.- El sistema de votación telemático será encargado a una consultora externa a los sindicatos y asociaciones, especializada en este tipo de cuestiones, para evitar cualquier problema técnico y acreditar la garantía de los votos que, una vez recibidos, serán elevados ante Notario para que se de fe de los resultados.

3.- Para facilitar la votación, y continuar con la máxima transparencia, el texto a votar será el borrador de acuerdo que el Ministerio del Interior nos va a facilitar. Podréis leer su contenido y decidir, sin interpretaciones ni resúmenes.

4.- Las posibles respuestas a esta consulta serán "sí", "no" o "abstención" y habrá un plazo de votación



de 48 horas, de tal forma que todo el mundo pueda hacerlo. Está previsto que la votación se produzca desde las **09:00 horas del lunes 5 de marzo** hasta las **15:00 horas del miércoles 7 de marzo de 2018**.

5.- Por el resultado obtenido, acudiremos al Ministerio del Interior y plantearemos la respuesta que nos hayáis dado. Si es "no", romperemos las negociaciones y seguiremos planteando esta reivindicación como hasta ahora. ■

**BORRADOR
DEL ACUERDO**



-Equiparación salarial-

Completada la recogida de firmas

AUGC Madrid se unió a Jusapol el pasado sábado 24 de febrero para completar la recogida de firmas de la Iniciativa Legislativa Popular sobre la equiparación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas. Varios guardias civiles y policías, entre ellos representantes asociativos como David Casares, secretario de Institucionales de AUGC Madrid, se acercaron hasta el centro comercial Plaza Norte 2, donde en unas pocas horas recogieron más de 8.000 firmas.

En las próximas semanas, Jusapol presentará la ILP, que ya está avalada por las 500.000 firmas necesarias, para que sea estudiada por el Congreso de los Diputados.



Los guardias civiles y policías recogieron más de 8.000 firmas en un día

Getafe y Fuenlabrada apoyan la equiparación

Desde que la reclamación de la equiparación salarial se hizo de dominio público, distintos ayuntamientos se han unido para mostrar su apoyo a guardias civiles y policías nacionales.

En la Comunidad de Madrid, el pleno del ayuntamiento de Fuenlabrada instó hace unas semanas al Gobierno a que trabajara en la equiparación salarial de las policías del Estado.

La moción, presentada por Ciudadanos y apoyada en el pleno por todos los grupos, pide al Gobierno que subsane el trato desigual e injusto en la retribución de la Policía Nacional y de

la Guardia Civil respecto de las policías autonómicas. Según la moción, la equiparación es “una pretensión justa y razonable, máxime al constatarse que las competencias y funciones que la Policía Nacional y la guardia Civil desempeñan en materia de seguridad pública son incluso superiores a las atribuidas a cuerpos como el de los Mossos d’Esquadra o la Ertzaintza”.

Por su parte, el ayuntamiento de Getafe, a instancias del grupo socialista, ha aprobado también solicitar al Gobierno la progresiva equiparación salarial de los policías y guardias civiles con otros cuerpos

policiales de tal forma “que en el 2020 se alcance la equiparación total dando así respuesta a la unánime demanda que todas las organizaciones sindicales de Policía y asociaciones de la Guardia Civil están planteando en unidad de acción”. La petición se hace porque se considera que “la situación económica de España ha mejorado notablemente” y es necesario afrontar nuevamente esta equiparación atendiendo la demanda unánime de ambos cuerpos y “que es perfectamente asumible en las cuentas públicas que debe presentar el Gobierno en los próximos presupuestos”. ■

La Asamblea de AUGC Madrid, punto de encuentro, participación y colaboración

Participación, colaboración y mentalidad asociativa. En definitiva, un éxito rotundo de la Asamblea General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles Madrid correspondiente al año 2018 y que contó, el pasado día 21, con una gran asistencia de vocales, pieza crucial de AUGC y fundamental para los nuevos avances que perseguimos como asociación profesional.

Acompañados por el secretario de Acción Asociativa de AUGC, Luis Vioque, y de la secretaria de Mujer, Alicia Sánchez, se trataron las metas y retos a las que se enfrenta la asociación en los próximos años, sobre todo en lo referido a la equiparación salarial.

A un nivel más interno, los representantes de AUGC Madrid hablaron sobre el nuevo del Plan Estratégico de Vocales de Unidad, que se prevé negociar en abril. AUGC Madrid planteó la necesidad de continuar avanzando en el compromiso de los vocales de unidad con la asociación y viceversa, con el fin de normalizar del todo su presencia en las unidades y avanzar así en derechos laborales para todos los guardias civiles. ■



AUGC Madrid traslada la problemática de los agentes de la Compañía de Seguridad de la DGGC al Coronel de Asuntos Generales

En esta primera reunión se tendieron puentes de comunicación entre ambos

Iniciamos los puntos del orden del día:

Problemática del Servicio de Seguridad de Exteriores de la DGGC

Comunicamos que AUGC Madrid ya elevó en 2014 una propuesta al Consejo de la Guardia Civil sobre riesgos laborales para que esta oficina evaluará los riesgos de esta unidad.

Consideramos necesaria la implantación de normas para la utilización de los vehículos en los puntos de seguridad, con el fin de que existan directrices homogéneas ante climatología adversa en invierno o verano. Esta petición viene motivada por los casos de hipotermia por temperaturas bajo cero o golpes de calor que se han dado en los últimos tiempos.

La Jefatura de Asuntos Generales nos comentó que en esas situaciones lo mejor es guiarse por el sentido común, pero creemos que no es la solución, ya que este "sentido común" es subjetivo y no es igual para toda la cadena de mando. Por ello, indicamos que la Agrupación de Tráfico ya señala en sus normas cuándo un guardia civil motorista debe o no debe utilizar la moto oficial con determinada temperatura o climatología. Seguiremos insistiendo en la necesidad de que se regule también en las unidades de UPROSE como lo es la Compañía de Seguridad de la DGGC.



Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, junto con el Coronel de Asuntos Generales

De no hacerse, propusimos también la posibilidad de la habilitación de las garitas ya existentes en la DGGC. Y si esto tampoco fuera posible, la necesidad de la habilitación de garitas en las aceras de las esquinas donde se presta seguridad, retirando los vehículos que solo están para que se vea el logo de la Guardia Civil pero no para dar seguridad a los agentes. Entre otras ventajas, supondría más protección para los agentes ante cualquier agresión terrorista (no hay que olvidar que estamos en nivel de alerta 4 de terrorista por yihadismo) o cualquier otro tipo de altercado. También paliaríamos en un tanto por ciento importante el problema de estrés térmico con climatología adversa, pues no es lo mismo estar

en buenas condiciones, donde se está más concentrado en vigilar el punto de seguridad, que a varios grados bajo cero o calor extremo, donde esa concentración se pierde y afecta directamente a la integridad del agente y a la propia seguridad de la DGGC. Lugar este, la Dirección General, donde la seguridad de los guardias civiles que trabajan y viven en él depende precisamente de los agentes que prestan seguridad día tras día en sus esquinas y puertas. No podemos olvidar que en los alrededores de este órgano central tenemos zonas de bares, y no son pocas las veces en que los agentes han tenido que actuar ante reyertas, robos, etc. y se han visto en problemas hasta que han llegado los refuerzos en su

apoyo para actuar. Es necesario que se invierta en seguridad y consideramos que la instalación de garitas en las esquinas no sería un gasto importante y sin embargo repercutiría en más seguridad y calidad de vida en esta unidad.

Problemática Servicio de Control

En lo que se refiere al Servicio de Control, planteamos la posibilidad de que a los agentes que realizan este servicio se les cambiara el uniforme de diario (tricornio y chaqueta), por la inoperatividad para el servicio. Indicamos que hay que diferenciar entre la imagen del Cuerpo y la seguridad del agente, y que una no puede prevalecer sobre la otra. Ahora es el momento, pues en todas las unidades de la UPROSE los agentes prestan servicio con el uniforme bicolor, conocido por todos los ciudadanos, más práctico y funcional.

También se indicó la necesidad de que se dieran instrucciones u órdenes para que el izado y arriado de bandera no se tuviera que hacer con

el uniforme de diario, pues conlleva que los agentes de servicio exterior tengan que cambiarse el uniforme bicolor por el de diario (tricornio y

Es necesario que se invierta en seguridad y la instalación de garitas en las esquinas del cuartel

chaqueta), izar o arriar la bandera y, una vez finalizado el acto, volver a cambiarse. Esto provocaba (poco después de la reunión, esta situación ha cambiado) que el personal no tuviera descanso alguno después de prestar servicio en los puntos de seguridad y, en consecuencia, se desmotivara y desmoralizara.

La necesidad de la instalación de tornos en las puertas de acceso para un mejor control del personal que accede a la DGGC fue otra de las reivindicaciones que pusimos sobre la mesa. Se conseguiría más seguridad y, sobre todo, una mejor gestión de recursos humanos, pues se necesitaría menos personal en las puertas de acceso.

También habría que plantearse el cierre de algunas puertas de acceso a la DGGC, ya que se necesita mucho personal para esa tarea en una compañía que sufre una importante carencia de agentes, provocada en muchas ocasiones por el personal en comisión de servicio. Existen puertas con garitas habilitadas en condiciones óptimas que se podrían habilitar durante los diferentes turnos y donde las condiciones de prestación del servicio y de seguridad para los agentes serían mayores.

La reposición de chalecos antibala fue otro de los temas debatidos. Actualmente se ha hecho entrega de los nuevos chalecos, más cómodos y operativos, y sobre todo adaptados a la fisonomía del personal femenino de esta compañía. Preguntamos por el plan de reposición para el personal masculino y se nos explicó que este plan depende del servicio de armamento y que tendrían que preguntarlo, ya que no tienen conocimiento. Veremos a ver y estaremos atentos. ■

Accede al comunicado completo aquí



Un paso más hacia el uniforme bicolor

Las reivindicaciones que AUGC Madrid lleva tiempo haciendo en la Dirección General y la última reunión con el Coronel han dado sus frutos.

Por fin, los guardias civiles no tendrán que cambiarse de uniforme cada vez que vayan a izar o arriar la bandera, algo que no tenía ningún sentido y que provocaba que los guardias tuvieran que renunciar a su descanso para poder

cambiarse con el fin de realizar una labor que apenas dura cinco minutos.

Esperamos que este cambio sirva para que la Dirección General de la Guardia Civil continúe en la senda de mejorar las condiciones de trabajo de los guardias de esta unidad, y que pronto todos los guardias civiles de la UPROSE vistan únicamente el uniforme bicolor, más funcional y operativo que el de diario. ■



Los chalecos antibalas femeninos, ya en los cuarteles de la Comunidad de Madrid

La carencia de chalecos antibalas en la Guardia Civil no es una novedad. Desde hace años, AUGC ha puesto en marcha diferentes campañas para denunciar un problema grave que afectaba a la seguridad de los agentes. La campaña #UnAgen-teUnChaleco tuvo una gran repercusión, y la Guardia Civil fue, poco a poco, incrementando la dotación de chalecos antibala. Aun así, la carencia de chalecos, sobre todo de los adaptados a la fisonomía femenina, ha seguido siendo muy acusada durante estos dos últimos años.

Pero, por fin, después de mucha lucha y reivindicaciones, en las últimas semanas han llegado más de 3.000 chalecos antibala destinados a mujeres. Aparte de la carencia general de chalecos, esto era especialmente importante. Desde AUGC llevamos años insistiendo en que eran necesarios chalecos femeninos, ya que los masculinos no se adaptaban a las necesidades de las agentes con lo que eso conllevaba para su integridad física.

Alicia Camacho, una guardia civil que decidió adquirir y llevar su propio chaleco para que se adaptara a su fisonomía, fue expedientada por no utilizar el chaleco reglamentario. A principios del pasado mes de agosto, en la prestación de un control policial y ante la carencia de chaleco antibalas femenino de dotación oficial, la agente solicitó hacer uso del suyo propio que había adquirido por unos 500 euros y que llevaba usando sin más problemas desde hacía unos años.

Sin embargo, el oficial al mando denegó su uso, ordenando que utilizara uno masculino a sabiendas de



Los nuevos chalecos que han llegado al cuartel de Valdemoro.

que le impedía el acceso a su arma reglamentaria y a los grilletes debido a su excesivo tamaño. Ella hizo caso omiso de la orden y, tras una batalla judicial apoyada por los servicios jurídicos de AUGC, la justicia le dio la razón y archivó el pasado enero la propuesta de instrucción de un delito militar de insubordinación que había elevado el oficial. No obstante y a pesar del archivo de la causa, situaciones como esta no dejan de poner de relieve la incoherencia de ciertos mandos de la Guardia Civil, que prefieren que sus agentes pongan en riesgo su vida a que "desobedezcan" determinadas órdenes sin sentido.

Hasta ahora había apenas entre uno y tres chalecos antibala para mujeres en cada provincia (en total algo más de cien), que los responsables de cada comandancia provincial tenían guardados para casos de extrema necesidad.

Aunque AUGC celebra la llegada de estos nuevos chalecos, quiere

destacar la importancia también de que el material sea de buena calidad y se encuentre en buen estado, para no tener que lamentar situaciones como las de los dos agentes abatidos en Teruel. El informe de criminalística indicó en un principio que los dos chalecos tenían perforaciones por los disparos. No obstante, más tarde señaló que si bien el chaleco que llevaba en el momento de su asesinato uno de los guardias evitó que los disparos que recibió en la zona costal fueran heridas mortales, en el caso del otro guardia, el informe no es capaz de determinar si el chaleco cumplió con su cometido. El documento recoge que la víctima llevaba puesto un chaleco antibalas "que no era de su talla" y que "le quedaba pequeño".

En este sentido, y aunque parece que uno de los chalecos no era oficial, AUGC ha solicitado a la Dirección General de la Guardia Civil la que se siga investigando los hechos. ■

Educación y más recursos, claves para disminuir la siniestralidad vial

AUGC hizo públicas veinte medidas necesarias para mejorar la situación en las carreteras y en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

"Tenemos un déficit muy importante en la Agrupación de Tráfico. Hay poca presencia de la GC en las carreteras y esto también afecta a la calidad de vida de los agentes". Así se expresaba Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, en una entrevista con los medios sobre las veinte medidas propuestas por AUGC para reducir la siniestralidad vial, cuyos datos se conocieron el pasado mes de enero y han hecho saltar todas las alarmas.

Fue la Coordinadora Sectorial de Tráfico de AUGC la que, ante la situación actual que vivimos en las carreteras españolas, decidió proponer estas medidas con el objetivo de implicarse, más si cabe, en el objetivo de reducir los siniestros viales en nuestras carreteras.

"Madrid tiene una tupida red de carreteras, varios miles kilómetros de vías desdobladas y es un punto neurálgico en todos los ámbitos: económico, político, vial. Tiene un enorme parque de vehículos, tanto privado como de mercancías y de viajeros. Es evidente que para controlar diariamente toda esa masa de vehículos y de conductores es necesario un número de agentes que actualmente no existe", indica por su parte David Cumplido, coordinador de Tráfico de AUGC Madrid.

Por ello, y con la idea de velar también por la seguridad vial del ciudadano, avalados por la experiencia que los guardias civiles de Tráfico han adquirido patrullando las carreteras, la Coordinadora Sectorial de AUGC propuso las siguientes medidas:



Una de las claves para reducir la siniestralidad es la presencia de agentes en carretera

- Aumento sin más dilación del número de efectivos destinados a prestar servicio en el área de vigilancia de las carreteras, llegando a la cifra de 11.000 agentes, que en el año 2010 prácticamente se alcanzó por consejo de la Unión Europea (plan de vigilancia del transporte y carreteras).

- Aumento de la presencia de patrullas uniformadas, reduciendo el número de las que hacen uso de vehículos comerciales sin distintivos de la Guardia Civil y aumentando con ello la labor preventiva y el efecto que causa en el ciudadano nuestra presencia.

- Creación de bolsas de trabajo, con agentes voluntarios para prestar servicios en fechas señaladas (festividades locales, puentes y fiestas nacionales como Navidad, verano, etc.) ante la actual falta de efectivos. Este método terminaría con las improvisaciones actuales y la falta de

servicio al ciudadano. La remuneración sería acorde al esfuerzo y nunca inferior a la productividad O2.

- Puntos de verificación de alcoholémia y drogas, flexibilidad en la elección de los lugares a realizar y disminución de su duración, haciéndolos más dinámicos, eficaces y visibles a la ciudadanía, teniendo en cuenta que los conductores están constantemente informados de los puntos de control, debido a la utilización de sistemas de mensajería instantáneos por internet.

- Presencia real de los controles de velocidad (radar móvil) en tramos de concentración de siniestros y puntos negros. Señalización de éstos como efecto disuasorio y continuar con las políticas de notificar al instante toda infracción de velocidad cometida, porque de lo contrario no se produciría el efecto deseado. Creemos fundamental que se haga una política educadora y no sancionadora, con

innumerables denuncias sin notificar, que daría una imagen de afán recaudatorio que los Guardias Civiles no deben tener.

- Respeto escrupuloso del descanso diario de los agentes de Tráfico, con arreglo a su normativa. Medida básica para obtener un bienestar y satisfacción laboral que redundará en el trabajo realizado y en la percepción del ciudadano con respecto a una Institución como la Guardia Civil.

- Establecimiento por parte de las distintas administraciones de protocolos de actuación en la recogida de animales sueltos en las carreteras, con el objetivo de no detraer durante horas a patrullas de sus cometidos principales, vigilar y prevenir.

- Intensificación de manera efectiva y real de la vigilancia en las carreteras secundarias, vías en las que, como demuestra la estadística, se concentra el mayor número de fallecidos por siniestros viales.

- Regresar a la elaboración de informes sobre señalización y estado de las vías de comunicación con mayor número de siniestralidad (recogido en las propias normas de la Agrupación de Tráfico).

- Urgente revisión de los medios materiales puestos a disposición de los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico. Objetivo prioritario para la prestación de un buen servicio al ciudadano (vehículos obsoletos, tablets desfasadas y que retrasan el tra-



Francisco Cecilia, en las declaraciones ofrecidas a la televisión de Castilla La Mancha

"Tenemos un gran déficit en la Agrupación de Tráfico. Hay poca presencia de la GC en las carreteras"

bajo diario, uniformes y ropa de invierno insuficientes y de baja calidad, falta de vehículos de todo tipo, falta de medios multimedia y programas de reconstrucción de accidentes en los equipos de atestados...).

- Prohibición de patrullas unipersonales por ser peligrosas para el agente que tiene que vigilar solo la carretera y atender incidencias o accidentes que se produzcan. Además, da una imagen pésima del servicio que la Administración pretende dar a sus ciudadanos.

- Nueva revisión de las sanciones que se imponen por infracciones a alguno de los artículos de la Ley de Seguridad Vial y Reglamento de Circulación y conductas reincidentes, con el único fin de buscar un efecto disuasorio acorde a la nueva reestructuración de la retirada de puntos del permiso de conducción, instalación de nuevas medidas accesorias

a estas sanciones, cursos de reeducación, depósito del vehículo por cierto periodo de tiempo, exámenes médicos, etc.

- Examen de reciclaje para la renovación del permiso de conducción, según tiempo estipulado (segunda renovación que sea con examen de reciclaje).

- Pacto de Estado sobre la Seguridad Vial, en la que se incluya como asignatura obligatoria y con baremo en nuestro sistema educativo.

- Renovación del asfaltado de las vías de comunicación donde en muchas de ellas es notorio y evidente su deterioro y obsolescencia.

- Diseño de las vías de comunicación, obligatorio que todas ellas cuenten con un arcén transitable y en buen estado de conservación para la circulación de peatones, ciclomotores y ciclos.

- Señalización horizontal sonora o con fresado, sistema de aviso acústico en las vías convencionales para advertir al conductor de una deriva en su trayectoria.

- Instalación de vallados, sistemas que los ahuyenten o pasos para los animales, evitando su irrupción en aquellos tramos de las vías con mayor número de siniestros por atropellos a animales salvajes.

- Potenciación y vigilancia efectiva, declarando ciertas vías como preferentes para la circulación de ciclos (vías con masiva circulación de ciclistas). ■

Avanzar hacia la paridad en la Guardia Civil, cosa de todos

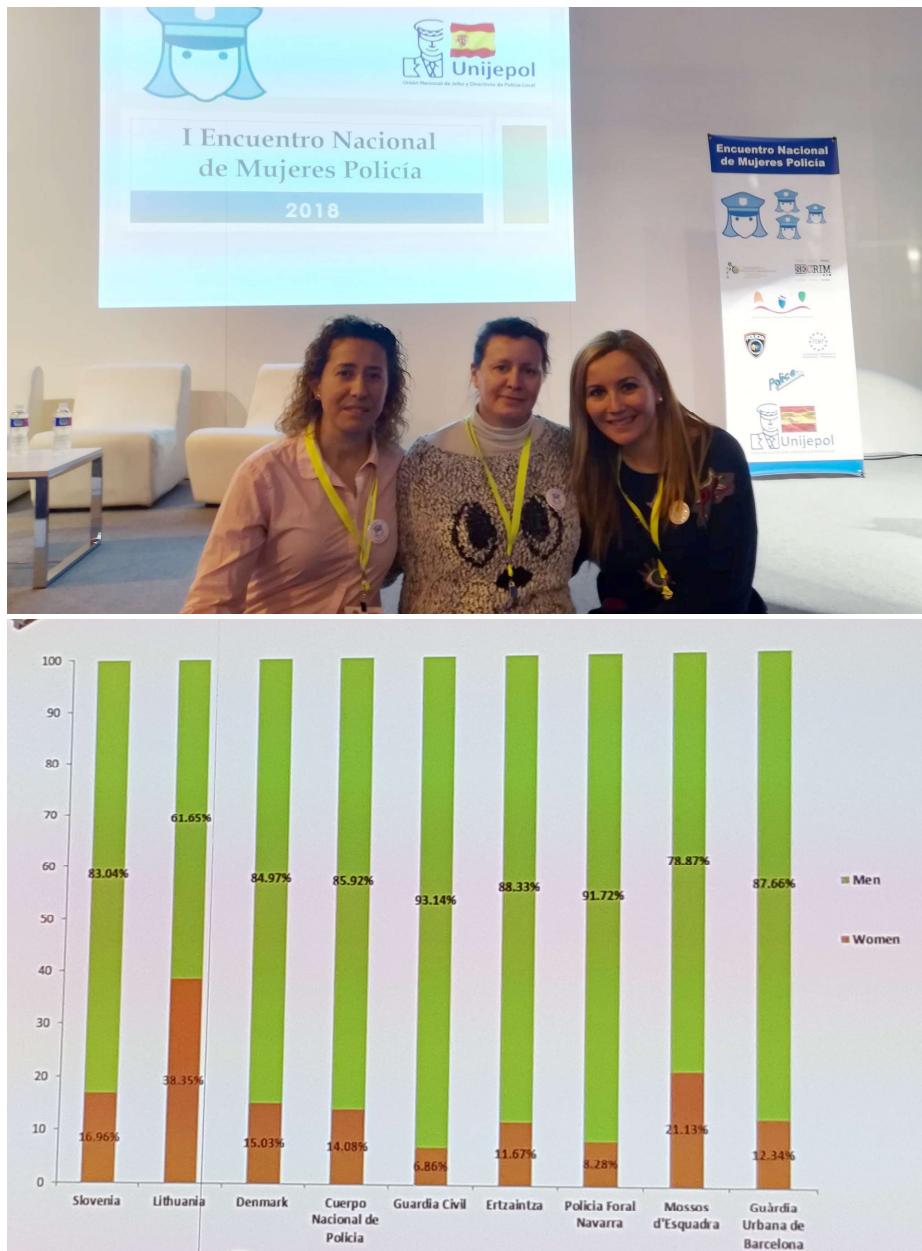
AUGC asistió al I Encuentro Nacional de Mujeres Policía, donde se dieron directrices para que se reconozca la importancia de las mujeres dentro de los cuerpos policiales

El pasado día 23 de febrero tuvo lugar el I Encuentro Nacional de Mujeres Policía en el pabellón 10 de SICUR (IFEMA), en Madrid, con la presencia de las secretarias de Mujer de AUGC a nivel Nacional, Alicia Sánchez, y de Madrid, Eva María Gómez.

Entre las invitadas se encontraban agentes pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de toda España.

Tanto en la mesa redonda “El pensamiento femenino y la policía”, como en el panel denominado “Lecciones aprendidas: historias de vida de mujeres” quedó plasmada la desigualdad que existe todavía en las plantillas de las policías y la Guardia Civil, siendo esta última la que sale peor parada, según se puede comprobar en el gráfico de la derecha.

Las diferentes ponentes fueron explicando la importancia que la mujer tiene dentro de la Policía, la cual tiene que compaginar su trabajo con su vida personal, ya que sigue llevando el peso de la familia, aunque actualmente la corresponsabilidad en la pareja va siendo más habitual. Sobre todo animaron a que se intente ascender, a que las plantillas sean más paritarias y que no se masculinice el trabajo, que sean ellas mismas en el trato con el ciudadano y cuando desempeñen su labor



Arriba, Eva Gómez junto con Alicia Sánchez y una afiliada. Sobre estas líneas, el gráfico que muestra la desigualdad existente por géneros en los cuerpos policiales y Guardia Civil.

pacial. Indicaron que es difícil el cambio en una sociedad patriarcal y machista como la nuestra, en la que se ha educado a las generaciones hasta el momento, pero que la mitad

de la población en el mundo es femenina y que es hora de que se reconozca que la mujer es una pieza muy importante dentro de todas las profesiones y en este caso en la policial.



Por otro lado, entre las distinciones que dio la Asociación Unijepol (Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local) se reconoció la labor de tres guardias civiles. La primera de ellas fue la Comandante Silvia Gil Cerdá, a la que se entregó una placa de reconocimiento a la trayectoria profesional como la primera mujer en realizar el curso de especialista en montaña y como primera mujer que estuvo a cargo del subsector de tráfico en las Palmas de Gran Canaria, además de por su compromiso con el desarrollo de políticas de igualdad dentro del Cuerpo. De hecho, en la unidad a la que pertenece ha desarrollado la Guía de Aplicación de Medidas de Conciliación o la nueva Guía de Lenguaje No Sexista. Además se entregó la medalla al mérito policial con distintivo blanco a la Capitán María José Garrido Antón, destinada en la Sección de Análisis del comportamiento delictivo de la Unidad Técnica de Policía Judicial, y

Uno de los objetivos es que las plantillas sean más paritarias y que no se masculinice el trabajo

a la Sargento Gloria Moreno González, Jefa de la Sección de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) en Lanzarote. La Sargento explicó en una ponencia su trayectoria y como



anecdota contó que la primera vez que intentó acceder al curso en Mérida tuvo un accidente con la moto en el que se fracturó la clavícula, por lo que tuvo que abandonarlo. Esto no la desanimó y se presentó de nuevo hasta lograrlo.

Los momentos más emotivos fueron cuando se recordó al compañero de la Ertzaintza Inocencio Alonso García, que falleció el pasado jueves cuando prestaba servicio por los altercados previos al partido entre el Atlético de Bilbao y el Spartak de Moscú. También cuando se entregó un reconocimiento a la Mossos d'Esquadra atropellada en Barcelona en un control policial tras los atentados yihadistas el pasado agosto de 2017, quien, por seguridad, no recogió el premio, siendo entregado a un compañero. En ambas ocasiones el pabellón se puso en pie.

Todas estas mujeres son un ejemplo de lucha dentro de la Guardia Civil y AUGC las felicita por los reconocimientos descritos. ■

La unidad de élite del GRS de Madrid destinada en Cataluña continúa en condiciones precarias

A pesar de la denuncia de AUGC, siguen cobrando solo un 40% del IRE

Los guardias civiles que quedan en Cataluña tras la Operación Copérnico permanecen en las mismas condiciones de precariedad que ya denunció AUGC hace meses: apenas reciben 28 euros para afrontar las tres comidas del día, y ni un euro por estar disponibles las 24 horas. Además, los agentes del GRS de Madrid duermen en una instalación ubicada dentro del acuartelamiento de San Andrés de la Barca, en Barcelona, que llevaba años sin ser utilizada y se encuentra, por tanto, en una situación de abandono total. Solo existe una decena de duchas para casi cien guardias civiles y los pocos baños que hay son de uso compartido.

AUGC siempre ha considerado que recibir el 40% del IRE era escaso en una situación como esta, y así lo denunció en su momento. Tras esta reivindicación, la Superioridad anunció que se iba a aumentar el porcentaje recibido por los guardias civiles destinados en Cataluña. Sin embargo, al menos en el caso de los guardias de la unidad de élite del GRS 1 de Madrid, esto no ha sucedido.

Y no se trata solo de eso: AUGC lleva años reclamando la actualización de las dietas, ya que en la actualidad es imposible cubrir tres comidas al día con 28 euros ni encontrar alojamiento con los 77,13 euros que cobra un guar-



dia (los oficiales sí reciben más dinero).

De esta manera, los guardias civiles han de afrontar una nueva decepción que se suma a la discriminación salarial que padecen respecto a las policías autonómicas.

Además, las condiciones económicas que tienen ahora son muy diferentes a las que disfrutaban cuando formaban parte de la Operación Copérnico, diferencia que

no se entiende cuando el trabajo y la disponibilidad siguen siendo exactamente las mismas.

Por todo ello, AUGC Madrid reclama que se cumplan las promesas hechas y se eleven las dietas percibidas del GRS de Madrid al 80% del IRE, y que ponga en marcha los mecanismos necesarios para mejorar las condiciones de habitabilidad de los guardias allí destinados ■



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

Fuga de película de un preso cuando iba a ser juzgado en Getafe

El detenido pegó un golpe al guardia civil que lo trasladaba al edificio judicial mientras dos coches cerraban el paso al furgón policial

La AUGC pide más medios para evitar fugas de presos como la de Getafe

Interior anuncia una propuesta de acuerdo sobre equiparación salarial que los sindicatos policiales someterán a votación

AUGC propone aumentar a 11.000 los agentes de tráfico para reducir accidentes

La Virgen de los Dolores, general de la Guardia Civil



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 22 feb.
#TodosSomosCouce #NoCPM #YoSoyAUGC

PERO #TodosSomosCouce



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 4 h

Curioso, el Sr. @zoidoJL lleva diciendo desde octubre que están haciendo un estudio para la #EquiparacionYa y ayer dicen que contratarán una empresa ajena para que lo estudie. Estos 5 meses, nos ha engañado? Habrá alguien haciendo el estudio?



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 22 feb.

¡Buenos días, compañer@s! ¿Cómo estáis afrontando el jueves? Nosotros con fuerza al saber que estáis ahí apoyándonos para seguir en la lucha por nuestros derechos! Gracias!

#BuenServicio

#FelizJueves

#BuenosDías

#EquiparacionSalarial

UnidosxlaEquiparacion



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 23 feb.

¿Que Guardia Civil prefieres? ¿Una anclada en el pasado o una guardia civil moderna y democrática? Hay que cambiar el rumbo: más derechos, más mujeres en sus filas, sin CPM, jornada laboral digna y mucho + @AUGC_COMUNICA #23Feb

Tejero

#EquiparacionYa

UnidosxlaEquiparacion

Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta @AUGCMADRID durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.

NOTICIAS BREVES

Guardias civiles de Rivas desmantelan un grupo criminal

Agentes de la Guardia Civil del equipo de Policía Judicial y del puesto principal de Rivas Vaciamadrid han detenido a dieciocho personas y desmantelado un grupo criminal asentado en la localidad a quienes se imputan delitos de robo con violencia e intimidación con arma de fuego, tenencia ilícita de armas, tráfico de drogas, robos con fuerza, sustracción de vehículos, amenazas contra agentes de la autoridad con arma de fuego, atentado y desobediencia grave contra agentes de la autoridad, receptación, daños, lesiones y riña tumultuaria.

La investigación se inició en enero, tras acudir la Guardia Civil a un aviso, donde localizaron a tres jóvenes que manifestaron haber sido agredidos por un grupo de unos quince jóvenes mayores de edad, que les habían propinado una paliza, llegando a empotrar en reiteradas ocasiones un vehículo contra el suyo, dejando atrapado al conductor del mismo.

Con los datos aportados y las manifestaciones de los testigos del local donde ocurrieron los hechos, el equipo de Policía Judicial abrió una investigación, contando con la colaboración de miembros de todas las áreas del Puesto Principal de Rivas Vaciamadrid para lograr identificar a los autores de los hechos.

Diario de Rivas